Ex.mo Viernes 13 de Dix.re 1726 151

1726

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mur.a y sacristia dela Capilla de Nra Señora de la Conzepz.on Viernes treze de Dix.re mill setez.os veinte seis, Los M. Ill.es Señores Murzia se juntaron a zelebrar Cau.do ex.o, es a saver D.n Bizente Correa y Salamanca Cau.o del horden de Alcantara Corregidor desta Ziu.d D.n Juan Bau.ta Ferro D.n Franz.co del villar D. Diego Zarzosa; D.n Pedro Saavedra; D.n Pedro Carrillo D.n Fran.co fontes y D.n Ju.o de torres Reg.es Seiendo Ju.o Bautista Merelo Ju.o Ylario, Joseph Ylario Joseph Lopez Baron, thomas Blanes, y Joseph Auadia Jurados =

La recluta sea de gente voluntaria =

El S.or Corregidor Dijo que por el correo ordin.o de la Corte a rezevido Carta orden de S.M. Dirijida p.r el S.r Marques de Castellar; condeszendiendo con la suplica desta Ziu.d para que los quarenta y tres hombres que se le an repartido para la recluta que se esta practicando en este Reino, se compongan de gente voluntaria, libertando a esta Ziu.d de la prezision del sorteo; y en esta conformidad, Deseando Suss.a adelantar este seru.o tiene aplicados veinte y zinco hombres, lo que pone en su notizia para que lo tenga entendido y aplique las prouidenzias conuenientes, a completar el nu.o que le a tocado = y hauiendolo oido, y conferido. Dio las grazias al S.r Corregidor por su zelo; y acordo que los Cau.os Comiss.os de Guerra juntos con Suss.a hagan las diligenz.s conduzentes a esta ymportanzia, usando de la Comission que se les dio en el Cauildo de veinte y ocho de Nov.re proximamente pasado, la que nueua mente se reualida =

D.n Vicente Correa Salamanca

Fui p.te

[illegible]